



Comunicado de Prensa

08/07/2025

LA UATRE PIDE LA PRÓRROGA DE LA COMPATIBILIDAD DEL TRABAJO TEMPORARIO CON LOS PLANES SOCIALES

Desde la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) solicitamos a la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, la prórroga anticipada del Decreto 514/2021, una herramienta clave que permite la compatibilidad entre el empleo registrado temporario o permanente discontinuo y el acceso a planes y beneficios sociales.

Al respecto, nuestro secretario general, José Voytenco, expresó: “Este régimen ha sido fundamental para facilitar el ingreso de trabajadores rurales al empleo formal sin que pierdan el acompañamiento del Estado”.

La implementación de esta medida “ha contribuido al fortalecimiento del arraigo local, a la dinamización de las economías regionales y al sostenimiento de la producción nacional”, indicó Voytenco.

El Decreto caduca 1º de septiembre por lo que pedimos su prórroga anticipada, con el objetivo de brindar previsibilidad tanto a trabajadores como a empleadores, ante un contexto de alta incertidumbre y de mano de obra para las próximas campañas agrícolas.

El régimen es esencial para que los productores puedan contratar mano de obra local. Si no se garantiza su continuidad, muchos deberán recurrir a trabajadores del exterior, lo que incrementa los costos laborales, logísticos y administrativos, y afecta seriamente la competitividad de nuestras economías regionales.

Remarcamos la necesidad de preservar un modelo productivo que promueva el trabajo argentino, registrado y de calidad, en defensa del desarrollo de las pymes agropecuarias y la inclusión social en el ámbito rural.